



GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO – ADELANTE ANDALUCÍA

A/A Grupos Parlamentarios del Parlamento de Andalucía

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA EN DEFENSA DE LA AUTONOMÍA DE ANDALUCÍA COMO NACIONALIDAD HISTÓRICA

Andalucía es una nacionalidad histórica, tal y como se recoge en el Estatuto de Autonomía para Andalucía, y por tanto tiene, en teoría, la mayor cota posible de autogobierno y autonomía que permite la arquitectura institucional del Estado.

El encaje de dentro de la configuración competencial de la Constitución no fue concedido, sino alcanzado fruto de la movilización del pueblo andaluz en las calles y en las urnas. Todo el proceso de movilización en pro de la Autonomía, en especial las manifestaciones del 4 de diciembre de 1977, tenía por objeto que Andalucía tuviera el mayor grado de autogobierno posible como mecanismo para salir de la situación de subdesarrollo histórico al que se nos había sometido. Las manifestaciones de aquellos días señalaban claramente que la Autonomía era sinónimo de Pan, Tierra y Trabajo.

Cabe recordar que aquellos días fue asesinado en la manifestación de Málaga el joven Manuel José García Caparrós.

De esta forma se pronunció masivamente el pueblo andaluz en el referéndum del 28 de febrero de 1980, el cual apoyó el acceso a la autonomía por el artículo 151 de la Constitución para alcanzar el mismo nivel de autogobierno que los pueblos catalán, vasco o gallego.

En síntesis, el Pueblo andaluz se pronunció en defensa de su propio derecho a tener una autonomía de primer nivel.

Hoy día se abre un debate territorial que nos incumbe a todos y todas. Desde Andalucía tenemos una voz muy clara en defensa de unos mínimos que forman un consenso político en la inmensa mayoría de la sociedad

Por ello, el Parlamento de Andalucía declara:

1. Su más firme compromiso con el carácter de nacionalidad histórica de Andalucía y con seguir garantizando el máximo nivel de autogobierno y autonomía para nuestra tierra.
2. Rechazar cualquier opción que coloque a Andalucía en un estatus de autogobierno y poder político inferior al alcanzado fruto de las movilizaciones del pueblo andaluz, especialmente el 4 de diciembre de 1977, y la expresión democrática del 28 de febrero de 1980.
3. Que es imprescindible y urgente una reforma del Sistema de Financiación Autonómica que acabe con la infrafinanciación de Andalucía y la deuda histórica acumulada fruto de años de una financiación insuficiente.

G.P. Popular de Andalucía

G.P. Socialista

G.P. Vox en Andalucía

G.P. Por Andalucía

G.P. Mixto – Adelante Andalucía